



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Constitución Bolsa de Trabajo categoría de "Técnico de Administración General".

#### DECRETO NÚM. 901/ 2015

Dada cuenta de la propuesta de la Presidencia del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por esta Corporación Provincial para la cobertura de dos plazas vacantes de Técnico de Administración General –Oposición Libre-, según convocatoria hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia nº 63 de fecha 18 de marzo de 2015, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aceptar la mencionada propuesta y en consecuencia constituir la Bolsa de Trabajo en la categoría de "Técnico de Administración General" de esta Diputación Provincial de Toledo, que quedará integrada por los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, siendo como sigue:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE                        | CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO |
|-------------|-------------------------------------------|-------------------------------|
| 1           | MOLINA SANTOS, NURIA                      | 7,00                          |
| 2           | GUIO GRASA, MYRIAN PAULA                  | 6,60                          |
| 3           | GARCÍA CORROCHANO, JESÚS                  | 6,05                          |
| 4           | SANCHEZ BACETE, FERNANDO                  | 5,65                          |
| 5           | CASAS MARTÍN, JOSÉ-LUIS                   | 5,60                          |
| 6           | GÓMEZ LÓPEZ, VICTOR-MANUEL                | 5,50                          |
| 7           | GARCÍA ARENAS, JULIA                      | 5,45                          |
| 8           | CERRO ÁLVAREZ-PALENCIA, JESÚS VICENTE DEL | 5,40                          |

**SEGUNDO:** Esta resolución se publicará en la página web de esta Diputación Provincial.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo